

Junta Departamental de Paysandú



Paysandú, 17 de mayo de 2022.-

Of.N° 0378/22.-

S.F./s.f.

Señor Presidente del Congreso Nacional de Ediles

MAURO ÁLVAREZ

PRESENTE

La Junta Departamental de Paysandú, en sesión realizada en fecha 12/05/22, se dio por enterada, por unanimidad (31 votos en 31), de la moción presentada por los Sres. ediles Martín Osores, Fernando Rodríguez y Lourdes Melgarejo, referente a: **"30 de abril, Día del Trabajador Rural"**, cuya fotocopia se remite a los efectos que estime pertinentes.

Sin otro particular, saludan muy atentamente.

Una firma manuscrita en tinta azul que parece decir 'Zanoniani'.

Dr. CLAUDIO ZANONIANI
Presidente

Una firma manuscrita en tinta azul que parece decir 'Alejandra Fernández'.

ALEJANDRA FERNÁNDEZ

Directora General Interina de Secretaría

JUNTA DEPARTAMENTAL
DE PAYSANDU

Carpeta N° 323 Año 2022

Moción 6140

Paysandú, 02 de mayo 2022.

SR. PRESIDENTE DE LA JUNTA DEPARTAMENTAL
DR. CLAUDIO ZANONIANI
PRESENTE

Solicitamos tenga a bien incluir en la nómina de los Asuntos Entrados de la próxima sesión, la siguiente moción:

30 DE ABRIL, DÍA DEL TRABAJADOR RURAL
Exposición de Motivos

La Ley N° 19.000 del 15 de noviembre de 2012, declaró el 30 de abril de cada año, como el "Día del Trabajador Rural", siendo feriado no laborable para estos trabajadores. Esta ley vino a hacer justicia con un amplio conjunto de trabajadores que en muchos casos no cuentan con el respeto a sus derechos como cualquier trabajador por el medio en el que trabajan. Por ese motivo es importante recordarlo y destacarlo para que se cumpla y se respeten los derechos de todos los trabajadores y trabajadoras rurales.

Por esta razón fue que el pasado 19 de abril de 2022, presentábamos al Presidente del Cuerpo, una solicitud para que: *"se convoque a Sesión Especial el día jueves 28 de abril a las 19:00 horas, para recibir a representantes de UNATRA (Unión Nacional de Asalariados, Trabajadores Rurales y Afines), en el marco de la celebración del "DÍA DEL TRABAJADOR RURAL" que se celebra el próximo 30 de abril"*; nota que adjuntamos y que lamentablemente no obtuvimos respuestas de parte del Sr. Presidente de la Junta Departamental y esta Sesión no pudo desarrollarse tal como pedíamos; para celebrar tan importante día para los trabajadores y trabajadoras rurales.

Es triste que en un órgano como el que integramos, que se dice ser la "caja de resonancia" de la sociedad, niegue a los trabajadores rurales que históricamente han sido postergados la posibilidad de ser reconocidos y de escuchar su voz.

Igualmente, queremos hacer llegar a todos los trabajadores y trabajadoras rurales un fraternal saludo en su día y expresar nuestro compromiso en la defensa y conquista de más derechos para todos y todas.

Moción

Por lo expuesto, **mocionamos:**

Que estas palabras pasen al Sr. Intendente Departamental Dr. Nicolás Olivera; a los diputados por el departamento Dra. Cecilia Bottino, Mtra. Nancy Núñez y Sr. Carlos Moreno; a los Municipios de Chapicuy, Quebracho, Lorenzo Geyres, Porvenir, Piedras Coloradas, Guichón y Tambores y a las Juntas Locales de Cerro Chato y El Eucalipto; a todas las Juntas Departamentales del país; al Congreso Nacional de Ediles; al Secretariado Ejecutivo Nacional y Departamental del PIT-CNT; a la Unión Nacional de Asalariados, Trabajadores Rurales y Afines UNATRA y a todos los medios de comunicación.

Atentamente.



Martín Osores



Fernando Rodríguez



Lourdes Melgarejo

EDILES FRENTE AMPLIO



Paysandú, <u>4 de mayo</u> 20 <u>22</u>
Recibido en esta fecha.
Firma 